



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

ORDENNÚMERO **881/2025**

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Expte: **125/2025** (Antec.: 136/2023) **A/SER-013477/2023C01-PR03**

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

Vista la propuesta de Prórroga, por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, del contrato de servicios denominado "Proyecto piloto Barnahus (Casa de los Niños)", que fue adjudicado por Orden 2588/2023, de 29 de agosto, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a la entidad Asociación Centro Trama (N.I.F. G80054760), con un plazo de ejecución desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 31 de agosto de 2025 (24 meses). No obstante, por aplicación del apartado 18 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la fecha de inicio fue reajustada al 1 de octubre de 2023. El contrato se formalizó el 19 de septiembre de 2023.

Realizado el preaviso de prórroga, previa fiscalización de la Intervención, y de conformidad con el apartado 18 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato y el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar la prórroga del citado contrato por importe total de 278.196,32 euros (IVA exento), distribuido en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Plazo de ejecución	Plazo de imputación *	Base Imponible	IVA exento	Total
2025	4 meses	3 meses	208.647,24 €	0,00 €	208.647,24 €
2026	0	1 mes	69.549,08 €	0,00 €	69.549,08 €
TOTAL			278.196,32 €	0,00 €	278.196,32 €

* 2025: de 1 de septiembre de 2025 a 30 de noviembre de 2025.

2026: de 1 de diciembre de 2025 a 31 de diciembre de 2025.

C. Funcional 232F C. Económica 25401

SEGUNDO.- El plazo de ejecución del contrato quedará prorrogado desde el día 1 de septiembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 23 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, la garantía definitiva constituida mediante retención del precio, por un importe de 83.458,90 euros, con números de resguardos 202355009117E (de fecha 29 de noviembre de 2023 y por importe de 69.549,08 euros) y 202355009496Z (de fecha 14 de diciembre de 2023 y por importe de 13.909,82 euros), se aplicarán al periodo de prórroga.

CUARTO.- La revisión de precios de este contrato no procede, según el apartado 25 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Madrid,
a fecha de firma

LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
(P.D. Orden 3147/2023, de 5 de diciembre, BOCM nº 304, de 22/12/2023)
LA DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA
NATALIDAD

Firmado digitalmente por: VALMAÑA OCHAITA SILVIA
Fecha: 2025.04.09 09:09